

**INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL
PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A ESP No. 005 DE
2018.**

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A E.S.P. dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: MARZO 01 DE 2018.

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA VIERNES 02 DE MARZO DE 2018 HASTA LAS 12:00 meridiano.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 - 30 Piso 3º Secretaria General - Armenia, Quindío. **Horario:** jueves 01 de marzo de 2018 de 07:30 am a 12:00 meridiano y de 02:00 pm a 06:30 pm y viernes 02 de marzo de 2018 de 07:30 am a 12:00 meridiano

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

- 1. OBJETO: "OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO."**
- 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Abreviada consagrada en el artículo 16 Numeral 3, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 32 y 33 del acuerdo referido.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$475.779.729)

4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a que las sociedades que distribuyan el elemento requerido a la entidad y que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal o por medio de poder debidamente autenticado, dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizara el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

Para constancia se firma el día veintiséis (26) de febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018)



JAMES PADILLA GARCIA
Gerente General EPQ S.A E.S.P

Proyectó-~~Revisó~~: Laura Lizeth Ríos - P. ~~UR~~
Aprobó: Lina María Mesa Moncada
Secretaria General

